



RGE235/1: Resolución del Gerente de la Universidad de Granada por la que se convoca un curso de habilitación para el acceso por promoción interna al subgrupo C1 desde el subgrupo C2 para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta Universidad.

- Resolución del Gerente de la Universidad de Granada, de 15 de abril de 2024, por la que se convoca un curso de habilitación para el acceso por promoción interna al subgrupo C1 desde el subgrupo C2 para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta Universidad



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN del Gerente de la Universidad de Granada, de 15 de abril de 2024, por la que se convoca un curso de habilitación para el acceso por promoción interna al subgrupo C1 desde el subgrupo C2 para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta Universidad

Con el fin de atender las necesidades del personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta Universidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimosegunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, se ha previsto un curso de habilitación para el personal funcionario del Subgrupo C2 que no tenga los requisitos de titulación o antigüedad para presentarse a las pruebas del Subgrupo C1.

En consecuencia y de acuerdo con la delegación de competencias del Rector, realizada mediante Resolución de 28 de julio de 2023, de la Universidad de Granada, (BOJA nº 148, de 3 de agosto), por la que se le atribuye la Dirección Superior del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Granada, conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad de Granada, este Gerente

HA RESUELTO:

1.- Convocar un curso habilitante para el acceso por promoción interna al subgrupo C1 desde el subgrupo C2 de la Universidad de Granada para el personal funcionario del Subgrupo C2 que carezca de la titulación habilitante para el acceso al Subgrupo C1, tenga entre cinco y diez años de antigüedad en el Subgrupo C2 y supere el ejercicio establecido como obligatorio en esta acción formativa.

2.- Los requisitos que habrán de cumplir quienes deseen participar en el curso, referidos a fecha de realización del examen (4/6/24), son los siguientes:

- a) Pertenecer al Subgrupo C2 como funcionario de carrera de cualquier escala del PTGAS de la UGR
- b) Carecer de la titulación habilitante para el acceso al Subgrupo C1 atendiendo a la clasificación establecida en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- c) Tener entre cinco y diez años de antigüedad en el Subgrupo C2 a fecha de realización del examen (4/6/24).

3.- El curso se organizará a través del Área de Formación del PTGAS del Gabinete de Recursos Humanos y Organización, con las características recogidas en el Anexo.

El Gerente,

Miguel Ángel Guardia López



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO. Curso habilitante para el acceso por promoción interna al subgrupo C1 desde el subgrupo C2 para PTGAS de la Universidad de Granada

DURACIÓN: 40 horas

MODALIDAD: Virtual (Aula Virtual de Formación del PTGAS). PLAZO DE SOLICITUD: Del 15 al 21 de abril (ambos incluidos). Por Acceso identificado – Solicitud genérica.

PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 23 de abril.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS: 29 de abril.

FECHA DE REALIZACIÓN: Del 29 de abril al 3 de junio de 2024.

PROGRAMA

Bloque I. Organización del Estado y Administración Pública.

- La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Defensor del Pueblo.
- Los órganos constitucionales del Estado: la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.
- La Administración Pública: principios generales. La administración universitaria.

Bloque II. Derecho administrativo.

- Los interesados en el procedimiento administrativo.
- Fases del procedimiento administrativo. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización.
- Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos de carácter personal.

Bloque III. Función pública.

- Empleadas y empleados públicos: el Estatuto Básico del Empleado Público. Tipología y sistemas de acceso. Selección y provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.
- Derechos y deberes e incompatibilidades del personal al servicio de la administración pública. Promoción profesional. Retribuciones. Régimen disciplinario.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Bloque IV. Responsabilidad Social.

- Igualdad entre mujeres y hombres. Protección integral contra la violencia de género. Prevención y respuesta ante el acoso en la Universidad de Granada.
- Prevención de riesgos laborales.
- Inclusión y diversidad.

DESARROLLO DEL CURSO

- **FECHA DE REALIZACIÓN:** Del 29 de abril al 3 de junio de 2024.
- **TEMARIO:** El día de comienzo se dispondrá el temario desglosado por bloques en el espacio destinado al curso del Aula Virtual de Formación del PTGAS (AVFPAS).
- **PREGUNTAS DE TIPO TEST:** Alrededor de 15 días después del comienzo del curso y como apoyo al estudio del temario, se pondrán en el AVFPAS enunciados de preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas (aproximadamente 25 preguntas por bloque).
- **RESPUESTAS CORRECTAS A LAS PREGUNTAS TIPO TEST:** Se dispondrán en el AVFPAS una semana después de la publicación de los enunciados de las preguntas de tipo test.
- **ATENCIÓN DEL FORO DE CONSULTAS:** Desde el comienzo hasta la celebración del examen, las personas formadoras atenderán las consultas que se planteen a través del foro correspondiente de cada bloque.
- **EXAMEN:** Consistirá en contestar un cuestionario de 50 preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas basado en el programa del curso. Para la realización de este ejercicio las personas aspirantes dispondrán de 60 minutos.

Día: 4/06/2024

El alumnado que supere el curso quedará habilitado para participar en las pruebas selectivas que se convoquen para el acceso, por promoción interna, al subgrupo C1 de cualquier escala de la Universidad de Granada.